

Fecha: \_\_\_\_\_

Señores (as)

**Unidad de Valoraciones**

Municipalidad de Orotina

Estimados señores (as),

Por este medio yo, \_\_\_\_\_, N° de Cédula \_\_\_\_\_, al poseer un único Bien Inmueble a nivel nacional, respetuosamente solicito se me aplique el beneficio de la No Sujeción o Exoneración al Impuesto de Bienes Inmuebles. Esto según lo establecido en el artículo 4, inciso e) de la Ley N° 7509, Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y sus reformas. Asimismo, declaro bajo fe de juramento que en este acto queda rendido y advertido de las penas que con las que se castiga el delito de Perjurio en la Legislación Penal Costarricense en caso de faltar a la verdad, que no poseo además otros bienes inmuebles inscritos o sin inscribir a nivel nacional, ni los he poseído en los años \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**Firma**

**Para notificaciones:**

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_.

Otro medio: \_\_\_\_\_.

Quedo advertido del deber de señalar medio para recibir notificaciones, bajo el apercibimiento de que, si lo omite, caso contrario, las resoluciones que se dicten se tendrán por notificadas con el solo transcurso de veinticuatro horas después de dictadas. Igual consecuencia se producirá si el medio escogido imposibilita la notificación por causas ajenas a esta Institución (artículos 34, 36 y 50 de la Ley de Notificaciones Judiciales No. 8687 del 04 de diciembre del 2008).

**Nota:** En caso de solicitar la exoneración para el año actual y años anteriores, debe aportar certificación de histórico de finca.